



## NOTA DE ESTUDIO

AVSEC/FAL/RG/Ex01 — NE/01  
27/05/20

**Reunión extraordinaria virtual del Grupo Regional AVSEC/FAL**  
28 de mayo de 2020, 13:00 horas (– GMT-05:00) – Vía Zoom

### Cuestión 3 del Orden del Día:

### Resultados de la Matriz de medidas prevención contra el COVID-19

#### MATRIZ DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19

(Presentada por el Presidente del Grupo Regional)

RESUMEN EJECUTIVO	
La presente nota de estudio proporciona un panorama general del desarrollo de la Matriz de medidas de prevención contra el COVID-19 y consideraciones sobre su publicación y actualización.	
<b>Acción:</b>	Las acciones sugeridas se presentan en la Sección 4.
<b>Objetivos Estratégicos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Seguridad de la aviación y facilitación</li></ul>
<b>Referencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Matriz de medidas prevención contra el COVID-19 en formación</li></ul>

## 1. Introducción

1.1 La Matriz de medidas de prevención contra el COVID-19 surge como una iniciativa de la Región SAM ante la necesidad de conocer de forma clara y concisa la implementación de las medidas establecidas por los distintos Estados, muchas de ellas adoptadas sobre la base de las recomendaciones efectuadas por las distintas partes involucradas, a fin de tener un marco de referencia que ayude a la toma de decisiones.

1.2 Reconociendo la importancia de armonizar los procedimientos y de proporcionar una herramienta útil para la toma de decisiones, la Oficina Regional SAM de la OACI solicitó a los Estados que comuniquen, en el marco de sus posibilidades, las medias adoptadas.

## **2. Desarrollo de la Matriz de medidas prevención contra el COVID-19**

2.1 Las primeras consultas efectuadas por la Oficina Regional SAM de la OACI tuvieron como respuestas protocolos y procedimientos adoptados por cada uno de los Estados, los cuales se volcaron en una Matriz que fue circulada para observaciones y comentarios. Luego de esta primera circulación se pudo observar que algunas medidas podrían llegar a modificarse en el corto y/o mediano plazo, por lo cual, para que la matriz mantuviera una finalidad útil, los Estados deberían continuar enviando información actualizada y la Oficina Regional debería volcar en el documento dichas actualizaciones.

2.2 Este trabajo fue compartido con la Oficina Regional NACC de la OACI, que informó acerca de las coordinaciones similares efectuadas por los Estados de esa región, llevándose a cabo consultas y sugerencias.

2.3 Finalmente, reconociendo la utilidad práctica de la matriz, el Presidente y la Vice-Presidente del Grupo consideraron que sería de gran utilidad encausar los trabajos que ambas Regiones están realizando a través del Grupo y, eventualmente, adoptar la matriz como un documento de referencia vivo que permita, durante la pandemia, contar con un documento que sirva de orientación y respaldo para la adopción de medidas de prevención.

## **3. Consideraciones sobre la publicación y actualización de la Matriz**

3.1 Motivo de lo anterior, se solicitó a las Oficinas Regionales que se convoque a una reunión virtual para el tratamiento de esta propuesta y de otros asuntos que los miembros puedan ser pertinentes, a fin de analizar la conveniencia de aprobar la Matriz y determinar el objetivo, alcance y duración de su vigencia.

## **4. Acciones sugeridas**

4.1 Por lo expresado, se invita a los Estados a:

- a) Considerar el contenido de la nota de estudio y la utilidad de contar con una Matriz de medidas prevención contra el COVID-19;
- b) Aprobar la Matriz como herramienta de ayuda a los Estados en la toma de decisiones;
- c) Invitar a los Estados a que provean información actualizada en forma periódica;
- d) Requerir a la Secretaría del AVSEC/FAL/RG que actualice la Matriz sobre la base de la información proporcionada por los Estados; y
- e) Compartir la matriz con la Sección de Seguridad de la Aviación y Facilitación de la OACI para que tome nota de la misma y que se utilice Sitio Seguro para consulta de todos los Estados y de las partes involucradas.